

U.D.B. "Legislación y Economía"

Asignatura: "LEGISLACION" Ingeniería Eléctrica. 2do. Año

Programa Analítico

(Conforme: programa curricular I.E. 2º)

Derecho. Concepto. La norma jurídica. Derecho en sentido Objetivo y Derecho en sentido subjetivo. Clasificación. Derecho Público y Derecho Privado. Las ramas del derecho. Derecho Constitucional. La Constitución. Antecedentes constitucionales argentinos. Evolución. Reformas constitucionales. Principios fundamentales. Formas de Gobierno.

Poderes Nacionales, Provinciales y Municipal. El Poder Ejecutivo. / El Poder Judicial. Poder Legislativo. Funciones, Competencias. Facultades. Ordenamiento jurídico Nacional: leyes, decretos y ordenanzas. Jerarquía de normas. Ambito de aplicación.

Sociedades. Nociones. Persona Jurídica. Contrato de Sociedad. Sociedades y Asociaciones. Semejanzas y diferencias. Sociedades comerciales. Diversos tipos. Sociedad Colectiva. Sociedad encomandita. Sociedad de Responsabilidad limitada. Sociedad Anónima. Otras formas. Sociedad irregular.

Contratos. Obligaciones. Elementos. Efectos. Clasificación. Fuentes. Contrato: concepto. Caracteres, elementos. Clasificación. Formas. Extinción. Compraventa. Locación. Diversos tipos de locación. Mandato. Cesión de Derechos.

Ejercicio Profesional

Derechos y Deberes legales del Ingeniero. Reglamentación del Ejercicio Profesional. Diferencia entre título académico y habilitación profesional. La prestación jurídica del profesional ingeniero. Naturaleza. Proyección contractual del Ejercicio Profesional. Colegiación Profesional. Incumbencias. Código de Etica. Aranceles.

Actividad Pericial. El ingeniero como perito judicial. El proceso judicial: civil y penal. Etapas. Rol del perito. Inscripción. Designación. Aceptación del cargo. Actividad Pericial. Informe Pericial. Aranceles.

Responsabilidad del Ingeniero: civil, administrativa y penal. Proyección de la naturaleza jurídica de la actividad ingenieril. Responsabilidad obligacional y responsabilidad profesional. Obligaciones de medio y obligaciones de resultado.

Legislación sobre Obras. Licitaciones y Contrataciones. Sistemas de Ejecución de obras. Locación de servicios y locación de Obras. La contratación privada y la contratación pública. Licitación Pública. Recaudos. Elementos. Ejecución de Obra Pública y Privada. Recaudos administrativos. Pliego de condiciones. Plan de Obra.

Rosario, junio de 1996.-

José Humberto Donati

Bibliografía Obligatoria y Complementaria.



Obligatoria

- EKMEKDJIAN, Miguel "Análisis Pedagógico de la Constitución Nacional" Ed. Depalma
- MOUCHET-ZORRAQUIN BECU "Introducción Al Derecho" Perrot
- ARECHA-GARCIA CUERCA "Sociedades Comerciales" Depalma
- BORDA, Guillermo "Manual de Derecho Civil" Abeledo

Complementaria

- SPOTA, Alberto G. "Instituciones" Vol. V y VI DEpalma
- ZARINI, Helio J. "La Constitución Argentina y la Doctrina Judicial" Astrea
- FARINA, Juan "Tratado de Sociedades Comerciales" Zeus
- PALACIO, Lino E. "DERECHO PROCESAL CIVIL" T. IV Abledo-Perrot
- DEVIS ECHANDIA, H. "Teoría General de la Prueba Judicial" Zavallia

Estrategia Metodológica

El objetivo de la asignatura, consistente en transmitir los conocimientos básicos del derecho y su instrumentación elemental se propondrán a partir de la práctica misma de situaciones de compromiso del Ingeniero con la realidad jurídica.

El objetivo estratégico de esta postulación, en lo pedagógico, persigue despertar interés protagónico del educando. A partir de tal captación del interés personal en la asignatura se desarrollarán los principios básicos, asimilables en una segunda etapa de abordaje.

Concretamente se desarrolla inicialmente lo relativo a necesidad de responder a una pericia judicial y a un contrato de obra o de servicio. Suministrándose ciertos elementos esenciales se ordena la confección de los primeros trabajos prácticos. Destacando la utilidad práctica de la habilidad necesaria y enfrentado a sus limitaciones, el alumno entra espontáneamente en un plano de reflexión y autoexigencia a los que sólo basta con suministrar los elementos de asimilación.

Criterios de Evaluación

Logro de un cierto lenguaje técnico básico - Manejo de los conceptos jurídicos fundamentales - Desarrollo de la lógica del juicio y el sentido común en el abordaje de problemas jurídicos. - Familiarización con temas jurídicos directamente relacionados con la ingeniería - Orientaciones fundamentales -

José Humberto Donati